

(1999/C 370/063)

**PREGUNTA ESCRITA E-0523/99**  
**de Jan Mulder (ELDR) a la Comisión**

(8 de marzo de 1999)

*Asunto:* Entrevista con el director Landaburu publicada en «Nederlandse Gemeente» (18-25 de diciembre de 1998) sobre las contribuciones netas de los Estados miembros

En la publicación «Nederlandse Gemeente» (18-25 de diciembre de 1998) aparece una entrevista con el Sr. Landaburu, Director de la Dirección General de Política Regional y Cohesión de la Comisión Europea. Según el título, este alto funcionario amonesta a los Países Bajos con las palabras «Los contribuyentes netos son muy arrogantes».

1. ¿Suscribe la Comisión Europea las declaraciones del Sr. Landaburu, suponiendo que éstas se hayan reflejado con exactitud?
2. ¿Considera la Comisión que es competencia de un funcionario de la Comisión hacer declaraciones sobre la posición de los distintos Estados miembros en lo referente a su contribución al presupuesto de la UE?

**Respuesta de la Sra. Wulf-Mathies en nombre de la Comisión**

(27 de abril de 1999)

1. Las palabras atribuidas al Director General de la Dirección General de política regional y cohesión tienen su contexto en un encuentro informal con un grupo de periodistas de la prensa regional que se consagró especialmente a las negociaciones de la Agenda 2000 y a las constantes situaciones de bloqueo que se registraban por entonces. En el curso de ese encuentro, no se pretendió en ningún momento descalificar a los Estados miembros en el sentido invocado, sino más bien dejar constancia de la «firmeza» de los contribuyentes netos y de su oposición a los países de la cohesión en la interpretación del concepto de estabilización.
2. Teniendo en cuenta la necesidad de transparencia y la exigencia de información a la prensa y, a través de ella, al ciudadano europeo, no parece inoportuno que éste sea informado del contenido y, a veces, de la dureza de las discusiones entre los Estados miembros en el tema de los ingresos y los gastos del presupuesto comunitario.

(1999/C 370/064)

**PREGUNTA ESCRITA E-0524/99**  
**de Daniel Varela Suanzes-Carpegna (PPE) a la Comisión**

(8 de marzo de 1999)

*Asunto:* La industria de conservas de productos de la pesca y la acuicultura en la Unión Europea

En la sesión plenaria de junio de 1998, el Parlamento Europeo debatió y aprobó el Informe de iniciativa sobre la industria de conservas de productos de la pesca y la acuicultura en la Unión Europea (A4-0137/98) <sup>(1)</sup>, entre cuyas conclusiones el Parlamento Europeo solicitaba a la Comisión la elaboración de un estudio sobre la situación de la industria de conservas de productos de la pesca y la acuicultura en la Unión Europea: empresas, evolución del sector en los últimos años en los diferentes países comunitarios, datos sobre la producción, procedencia de la materia prima, volumen de exportaciones e importaciones, empleo, normas técnico-sanitarias, disposiciones arancelarias y, en general, sobre la legislación aplicable al sector y la codificación de dicha normativa.

¿Puede la Comisión informar acerca de las acciones que ha emprendido para atender la petición de la Eurocámara y elaborar el estudio solicitado y la codificación de la legislación aplicable al sector conservero?

<sup>(1)</sup> DO C 210 de 6.7.1998, p. 295.